

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA RED MAULE S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 607

Santiago, 1 de julio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial relativo a cambios en el Directorio.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, la Norma de Carácter General N° 475 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), y conforme a los requerimientos de información continua establecidos en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, por medio de la presente, cumplimos con comunicar a usted, en carácter de Hecho Esencial de Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. (en adelante, la "Sociedad"), lo siguiente:

Que, con fecha 24 de junio de 2024, don Cristián Encalada Vidal fue removido de su cargo de Gerente General de la Sociedad, decisión que había sido adoptada por la unanimidad de los directores de la Sociedad en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 13 de junio de 2024. En virtud del referido acuerdo, mediante Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 17 de junio de 2024, la totalidad del Directorio acordó designar a don Rodrigo Richmagüi Tomic como nuevo Gerente General de la Sociedad, quien aceptó el cargo y comenzará a ejercer sus funciones a contar del día de hoy, 1 de julio de 2024.

Se deja constancia que, de conformidad a lo aprobado unánimemente en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 13 de junio de 2024, se facultó al director y secretario de la Sociedad, don Ignacio Aguirre Durán, para llevar a cabo todas las formalidades necesarias para implementar los acuerdos, estando por tanto facultado para realizar la presente comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Ignacio Aguirre Durán
Director
Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.